



Contenido firmado

Accede al certificado de finalización desde aquí o desde el QR para obtener las evidencias de firma de este documento.

# FUNDACIÓN OCEANOGRÀFIC DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025



EAD Trust  
es  
prestador  
del servicio  
de sello de  
tiempo  
cualificado

Vº Bº La Presidenta

**Celia Calabuig Gimeno**  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC



1

El Secretario

**Fernando Navarro Palao**  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC



# FUNDACIÓN OCEANOGRÁFIC DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2025	2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	5	<b>50.163,20</b>	<b>79.668,76</b>
Inmovilizado intangible	5	15.253,60	21.355,00
Inmovilizado material	5	22.354,24	30.817,24
Inversiones financieras a largo plazo	5	12.555,36	27.496,52
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>414.172,89</b>	<b>540.477,77</b>
Existencias	4.8	0,00	0,00
<i>Mercaderías</i>		<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Deudores		342.892,11	490.675,28
<i>Cientes</i>		<i>85.661,86</i>	<i>153.613,92</i>
<i>Otros deudores</i>		<i>257.048,85</i>	<i>336.488,55</i>
<i>Otros créditos con las Administraciones públicas</i>		<i>181,40</i>	<i>572,81</i>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		71.280,78	49.802,49
<i>Tesorería</i>		<i>71.280,78</i>	<i>49.802,49</i>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>464.336,09</b>	<b>620.146,53</b>
<b>PASIVO</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	6	<b>36.219,99</b>	<b>31.636,71</b>
Capital suscrito		30.000,00	30.000,00
Resultado ejercicios anteriores		1.636,71	1.438,38
Excedente del ejercicio	3	4.583,28	198,33
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>63.028,17</b>	<b>268.274,78</b>
Periodificaciones a largo plazo		63.028,17	268.274,78
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>365.087,93</b>	<b>320.235,04</b>
Deudas a corto plazo		178.132,32	189.716,13
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		186.955,61	130.518,91
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>464.336,09</b>	<b>620.146,53</b>

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2025.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

2

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC

El Secretario



Contenido firmado

Accede al certificado de finalización desde aquí o desde el QR para obtener las evidencias de firma de este documento.



EAD Trust es prestador del servicio de sello de tiempo cualificado

# FUNDACIÓN OCEANOGRÀFIC DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>OPERACIONES</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.201.006,69</b>	<b>1.235.687,09</b>
Subvenciones, donaciones y legados	8	849.171,12	896.012,95
Ventas		0,00	0,00
Otros ingresos	8	351.835,57	339.674,14
<b>Aprovisionamientos</b>	8	<b>(129.025,13)</b>	<b>(151.022,24)</b>
<i>a) Consumo de mercaderías</i>		<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</i>		<i>(129.025,13)</i>	<i>(151.022,24)</i>
<b>Gastos de personal</b>	8	<b>(673.173,46)</b>	<b>(559.328,10)</b>
<i>a) Sueldos, salarios y asimilados</i>		<i>(489.067,80)</i>	<i>(408.260,94)</i>
<i>b) Cargas sociales</i>		<i>(184.105,66)</i>	<i>(151.067,16)</i>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	8	<b>(356.240,78)</b>	<b>(507.843,99)</b>
<i>a) Servicios exteriores</i>		<i>(355.839,38)</i>	<i>(507.517,22)</i>
<i>b) Tributos</i>		<i>(401,40)</i>	<i>(326,77)</i>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	8	<b>(25.296,11)</b>	<b>(21.103,45)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		<b>(190,57)</b>	
<b>Excedente de la actividad</b>		<b>17.080,64</b>	<b>(3.610,69)</b>
Ingresos financieros		955,13	3.014,83
Gastos financieros			
Diferencias de cambio		(13.452,49)	794,19
<b>Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>(12.497,36)</b>	<b>3.809,02</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>Excedente antes de impuestos</b>		<b>4.583,28</b>	<b>198,33</b>
Impuesto sobre beneficios			
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>4.583,28</b>	<b>198,33</b>
<b>Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>Ajustes por errores</b>			
<b>Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>Otras variaciones</b>			
<b>Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio</b>		<b>4.583,28</b>	<b>198,33</b>

Vº Bº La Presidenta

El Secretario

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC

# Fundación Oceanogràfic de la Comunitat Valenciana

## Memoria Abreviada del ejercicio 2025

### 1. Actividad de la Fundación

La Fundación Oceanogràfic de la Comunitat Valenciana fue constituida el 9 de marzo de 2016 en Valencia, mediante escritura otorgada ante el Notario don Alejandro Cervera Taulet bajo la denominación "Fundación Oceanogràfic de la Comunidad Valenciana".

La Fundación consta inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 598V.

Sus fines fundacionales son el fomento, promoción, impulso, desarrollo, protección y apoyo de la investigación científica, de la defensa y conservación del medio ambiente, de la educación, del civismo, de la cultura, del voluntariado o cualesquiera otros de naturaleza análoga.

Las actividades realizadas consisten en el patrocinio de la Fundación Oceanogràfic de la Comunitat Valenciana, de actividades de carácter científico-ambiental, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de apoyo de un modelo de desarrollo sostenible y de fomento de la investigación, de acuerdo con los fines fundacionales de la Fundación.

En el cumplimiento de sus fines fundacionales de carácter científico-ambiental la fundación ha realizado durante el ejercicio 2025, entre otros, las siguientes actividades:

- La Fundación Oceanogràfic ha asistido a 16 congresos diferentes, en los que se han realizado 33 contribuciones científicas. Además, el trabajo de investigación ha concluido en la publicación de 43 publicaciones científicas. También, cabe destacar la preparación y defensa de 1 tesis doctoral durante este año, la cual fue realizada en las instalaciones del Oceanogràfic y con muestras biológicas de animales del acuario. El equipo de la Fundación Oceanogràfic también ha contribuido o asistido a 10 jornadas de divulgación o formación.
- Además, centrándonos más en el ámbito de la sensibilización y la divulgación, desde la Fundación Oceanogràfic se han organizado 44 sueltas de tortugas marinas, aquellas que han sido atendidas por el equipo de conservación en el ARCA del Mar de la Fundación Oceanogràfic y 2 sueltas de fauna local. Durante 2025 se han organizado 8 limpiezas de playas y 18 talleres de sensibilización en diversos municipios de la Comunidad Valenciana y en colaboración con diferentes colectivos y destinatarios. A través de estas acciones de sensibilización, educación y conservación se ha impactado directamente sobre una estimación de más de 4.550 personas, 668 de las cuales procedían de colectivos vulnerables. Mediante las acciones posteriores de comunicación, se ha impactado indirectamente sobre todos los seguidores de nuestros canales, los cuales han visionado los posts publicados en nuestras redes sociales, así como las notas de prensa.
- Como consecuencia de la actividad divulgativa coordinada con el departamento de Comunicación del Oceanogràfic, durante el año 2025, el Oceanogràfic y la Fundación Oceanogràfic han estado presentes en múltiples ocasiones en diferentes medios comunicación. En este periodo, la presencia en medios alcanza las 3.437 informaciones, 477 en medios de prensa escrita, 2.703 en medios online y 257 en medios audiovisuales.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

4

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC



Contenido firmado

Accede al certificado de finalización desde aquí o desde el QR para obtener las evidencias de firma de este documento.



EAD Trust es prestador del servicio de sello de tiempo cualificado



Si atendemos al alcance geográfico de los medios, son los medios territoriales, con 2.043 informaciones, quienes más han destacado, seguidos de los medios de alcance nacional con 1.391 informaciones y, por último, los medios internacionales, con 3 informaciones. En total, 514 medios diferentes se han hecho eco de informaciones relacionadas con el Oceanográfico y su Fundación: 64 son medios de prensa escrita de los que 10 son de alcance nacional y 54 de alcance territorial; 418 son medios online de los que, de alcance nacional son 209, 206 de alcance territorial, y los últimos 3 de carácter internacional. Por último, los medios audiovisuales son 32 de los que 17 son radios y 15 televisiones.

- La Fundación ha trabajado activamente en la obtención de las siguientes subvenciones y ayudas económicas para la consecución de sus proyectos:

Organismo	Convocatoria general	Título específico	Estado
Fundación Española para la ciencia y la tecnología (FECYT)	Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación 2025	Mares de Ciencia en tus manos	Adjudicada
Bankinter	XIV Edición implicados y Solidarios.	Mares con propósito.	Rechazado
Pairi Daiza Foundation	Convenio de colaboración para apoyo a la recogida y atención de varamientos en playa.		Adjudicado
Conselleria Agricultura, Agua, ganadería y pesca	Subvención directa para la realización de tareas de conservación y recuperación de fauna marina afectada por la actividad pesquera.	Mitigación del impacto de la pesca profesional en fauna marina amenazada. Recuperación y reintroducción de diversas especies de peces e invertebrados marinos procedentes de la pesca en el litoral de la Comunidad Valenciana.	Adjudicado
Ecoembes entidad administradora SLU	Proyecto Reciclos.	Cría y reintroducción de especies vulnerables.	Adjudicado
Fundación Biodiversidad F.S.P.	Subvenciones para apoyo a programas y proyectos para la conservación y restauración de los hábitats y especies marinas y de los espacios marinos protegidos, cofinanciada por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER)	Evaluación de la presencia, estado y amenazas de elasmobranquios demersales en peligro de extinción en aguas de la Comunidad Valenciana, con especial foco en la raya mariposa ( <i>Gymnura altavela</i> ) "Mantelina"	Adjudicado
Generalitat Valenciana. Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio	Subvenciones destinadas a la realización de actividades y proyectos destinados a la protección y defensa de los animales y a la conservación de la biodiversidad animal, protección del medio ambiente y mejoras en el hábitat.	Cría en cautividad, mantenimiento y conservación del petxinot en la Comunidad Valenciana.	Adjudicado
Quimi Romar SL	Convenio de colaboración.	Colaboración por parte de Quimi Romar para la realización por parte de Fundación Oceanográfico de actividades que sensibilicen y generen conocimiento a la ciudadanía en relación con los valores del mar, las playas y en concreto del cuidado de las especies marinas que varan en el litoral valenciano.	Adjudicado.

Vº Bº La Presidenta

El Secretario

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a. Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Oceanogràfic de la Comunidad Valenciana, y son presentadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas mediante el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

### **b. Principios contables**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4.

### **c. Comparación de la Información**

La información contenida en estas cuentas anuales, referida al ejercicio 2025 se presenta a efectos comparativos con la información del año 2024.

### **d. Cambios en criterios contables y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

### **e. Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## **3. Aplicación del excedente**

El resultado positivo resultante del ejercicio 2025 por importe de 4.583,28 euros incrementa el remanente conseguido en los excedentes positivos de ejercicios anteriores. El saldo acumulado incluyendo el importe de este ejercicio asciende a 6.219,99 euros

## **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, han sido las indicadas a continuación:

### ***4.1 Inmovilizado inmaterial***

La fundación valora el inmovilizado inmaterial existente siguiendo el criterio de precio de adquisición y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil)

La Fundación amortiza su inmovilizado inmaterial siguiendo un método lineal, en función del momento en que dicho inmovilizado se adquirió.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

6

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



#### 4.2 Inmovilizado material

La fundación valora el inmovilizado material existente siguiendo el criterio de precio de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Fundación realiza para su propio inmovilizado son reflejados al coste acumulado resultante de añadir a los costes externos los internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de mano de obra propia empleada en dichos trabajos.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

#### 4.3 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de sus actividades, que con carácter general no excederá de un año, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

#### 4.4 Créditos y débitos de la propia actividad

La Fundación registra como créditos de la propia actividad los derechos de cobro frente a las entidades fundadoras por donaciones que estas se comprometen a realizar.

#### 4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### 4.6 Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas, de haberlas, a valores de mercado.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC



#### 4.7 Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la fundación está obligada al pago de indemnizaciones a empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda su relación laboral. Basándose en estimaciones de los posibles despidos que, en circunstancias normales, pudieran tener lugar en el futuro y estimando asimismo las cantidades a pagar por dicho concepto, el pasivo devengado no sería significativo.

#### 4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Fundación utiliza el método del coste medio ponderado. La Fundación efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### 4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Fundación, se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### 5. Inmovilizado

Durante el ejercicio la Fundación ha contabilizado los siguientes movimientos en el inmovilizado:

	2024	adq/dotación	traspasos/bajas	2025
Activos Inmaterial	24.405,70	0,00	0,00	24.405,70
Amortizaciones	-3.050,70	-6.101,40	0,00	-9.152,10
<b>Total Inm. Inmaterial</b>	<b>21.355,00</b>	<b>-6.101,40</b>	<b>0,00</b>	<b>15.253,60</b>
Activos Material	98.220,82	10.922,28	-269,00	108.874,10
Amortizaciones	-67.403,58	-19.116,28	0,00	-86.519,86
<b>Total Inm. Material</b>	<b>30.817,24</b>	<b>-8.194,00</b>	<b>-269,00</b>	<b>22.354,24</b>
<b>Total Inm. Financiero</b>	<b>27.496,52</b>	<b>-14.941,16</b>	<b>0,00</b>	<b>12.555,36</b>

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



## 6. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las cuentas que componen los Fondos Propios ha sido el que se muestra a continuación:

### Ejercicio 2025

	Euros		
	Dotación Fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio
Saldo inicial	30.000 €	1.438,38 €	198,33 €
Distribución del excedente del ejercicio anterior		198,33 €	(198,33) €
Excedente del ejercicio			4.583,28 €
<b>Saldo final</b>	<b>30.000 €</b>	<b>1.636,71 €</b>	<b>4.583,28 €</b>

### Dotación fundacional

La entidad fundadora, Avanqua Oceanogràfic, S.L. desembolsó en 2016, íntegramente, la dotación inicial del patrimonio fundacional que ascendió a 30.000 euros.

## 7. Situación Fiscal

La Fundación Oceanogràfic Comunidad Valenciana disfruta del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos recogido en el Título II de la Ley 49/2002 por lo que está exenta del Impuesto de Sociedades por las rentas generadas por la actividad propia.

### Información fiscal regulada en el artículo 3 del R.D. 1270/2003

Al amparo del apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 la información que se debe incluir en la memoria económica, regulada en el apartado 1 del citado artículo, figura incluida en los diversos epígrafes que componen la presente memoria, especialmente en la presente Nota, y en las Notas 8 y 9.

En cuanto al desglose de las rentas del ejercicio 2025, seguidamente se desglosa de acuerdo con lo requerido por el párrafo a) del mencionado artículo:

### Ejercicio 2025

Renta	Exenta o no exenta	Artículo 6 ó 7 Ley 49/2002	Ingresos	Gastos
1. Actividad propia	Exenta	Art 6.1º a)	1.201.006,69 €	1.183.926,05 €
4. Financieros	Exenta	Art 6.2º	955,13 €	13.452,49 €

La totalidad de los gastos de la cuenta de explotación del ejercicio 2025 adjunta corresponden a la actividad propia de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2025 la Fundación tiene pendientes de inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Patronos de la Entidad

Vº Bº La Presidenta

  
 Celia Calabuig Gimeno  
 celia@fomentourbano.com  
 2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

  
 Fernando Navarro Palao  
 fernando.navarro@garrigues.com  
 2026.04.15.13:45 UTC

estiman que los pasivos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de futuras inspecciones, no serían significativos.

## 8. Ingresos y gastos

### • Subvenciones, donaciones y legados

De los ingresos obtenidos por la Fundación, que ascienden a 849.171,12 durante el ejercicio 2025, Avanqua Oceanogràfic S.L. como socio fundacional, ha aportado la cantidad de 530.000,00 euros, que supone un 62,41% del total de los ingresos. También han sido imputados al presente ejercicio 35.105,15 euros aportados por Avanqua en ejercicios anteriores.

En cuanto a las subvenciones públicas contabilizadas en el presente ejercicio detallamos:

- 84.890,72 euros correspondientes a la concesión directa de subvención para la realización de tareas de conservación y recuperación de fauna marina afectada por la actividad pesquera, concedida por la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de la Generalitat Valenciana. Resolución de pago aprobada en fecha 24/11/2025 con número de expediente RN-45/25 y que será abonada en mayo de 2026.
- 79.927,73 euros correspondientes al importe imputable en 2025 de la subvención concedida por Fundación Biodiversidad dentro de la convocatoria de subvenciones para el refuerzo de redes de varamientos y rescate de especies marinas 2021 en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia 2021 para el proyecto "Refuerzo de las labores de rescate y conservación de fauna marina del ARCA del mar de la Fundación Oceanogràfic (SANIMAR)". Durante el mes de febrero 2026 se ha presentado la justificación correspondiente al periodo de marzo de 2024 a diciembre de 2025, quedando pendiente de resolución de pago durante el año 2026.
- 18.000,00 euros correspondientes a la concesión de la subvención destinadas a la realización de actividades y proyectos destinados a la protección y defensa de los animales y a la conservación de la biodiversidad animal, protección del medio ambiente y mejoras en el hábitat en el ámbito de la Comunidad Valenciana, concedida por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. Resolución de pago aprobada en fecha 28/11/2025 y pendiente de cobro a fecha de firma del presente documento.

El importe restante han sido donaciones de entidades privadas o particulares.

### • Otros ingresos

De los fondos registrados en concepto de otros ingresos, que suponen el 93%, podemos destacar las cuatro principales fuentes:

- Licitación FB42/2022 lote 2, que nos fue adjudicada por parte de Fundación Biodiversidad F.S.P. durante el año 2023 y cuyo último trabajo ha sido finalizado en 2025.
- Servicios de investigación realizados junto con la universidad Carnegie Mellon University.
- Licitación concedida por Red Eléctrica de España SA
- Contrato menor 2025/26N04/0312 Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

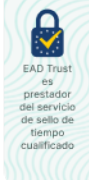
10

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



Contenido firmado  
Accede al certificado de finalización desde aquí o desde el QR para obtener las evidencias de firma de este documento.



EAD Trust es prestador del servicio de sello de tiempo cualificado

### •Aprovisionamientos

Del importe contabilizado en concepto de aprovisionamientos, aproximadamente el 60% ha sido destinado a la compra de material destinado a investigación.

### •Gastos de personal

Los gastos contabilizados en este capítulo están desglosados de la siguiente forma:

	2025	2024
Sueldos y salarios	482.567,80 €	408.260,94 €
Indemnizaciones por despidos	6.500,00 €	
Seguridad social	158.147,65 €	132.595,88 €
Seguridad e higiene	2.464,22 €	1.511,90 €
Formación personal	22.186,63 €	13.070,25 €
Vestuario de trabajo	1.307,16 €	3.889,13 €

### •Otros gastos de actividad

En este capítulo destacamos principalmente los gastos de arrendamientos, profesionales independientes y otros servicios.

	2025	2024
621 Arrendamientos y cánones	58.514,26 €	67.494,21 €
622 Reparación y conservación	31.668,38 €	25.473,00 €
623 Servicios profesionales	134.298,33 €	171.112,04 €
624 Transportes	8.888,10 €	4.868,56 €
625 Primas de seguros	2.572,90 €	3.349,23 €
626 Servicios bancarios y similares	1.328,12 €	941,19 €
627 Publicidad y relaciones públicas	31.774,64 €	29.399,03 €
628 Suministros	12.933,56 €	14.240,01 €
629 Otros servicios	73.861,09 €	190.639,95 €
631 Otros tributos	401,40 €	326,77 €

### •Otros

La Sociedad ha aplicado las rentas obtenidas durante el ejercicio a los fines de interés general mencionados en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



## 9. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

### 9.1 Actividad de la entidad.

#### I- Actividades realizadas

##### A) Identificación

La Fundación elabora una memoria de actividades de acuerdo con la normativa de la Comunitat Valenciana en vigor.

Estas actividades consisten en el patrocinio de la Fundación Oceanogràfic de la Comunitat Valenciana, de actividades de carácter científico-ambiental, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de apoyo de un modelo de desarrollo sostenible y de fomento de la investigación, de acuerdo con los fines fundacionales de la Fundación.

En el cumplimiento de sus fines fundacionales de carácter científico-ambiental la Fundación ha realizado durante el ejercicio 2025, entre otros, las siguientes actividades:

- La Fundación Oceanogràfic ha asistido a 16 congresos diferentes, en los que se han realizado 33 contribuciones científicas. Además, el trabajo de investigación ha concluido en la publicación de 43 publicaciones científicas. También, cabe destacar la preparación y defensa de 1 tesis doctorales durante este año, las cuales fueron realizadas en las instalaciones del Oceanogràfic o con muestras biológicas de animales del acuario. El equipo de la Fundación Oceanogràfic también ha contribuido o asistido a 10 jornadas de divulgación o formación.
- Además, centrándonos más en el ámbito de la sensibilización y la divulgación, desde la Fundación Oceanogràfic se han organizado 44 sueltas de tortugas marinas, aquellas que han sido atendidas por el equipo de conservación en el ARCA del Mar de la Fundación Oceanogràfic, 2 sueltas de fauna local. Durante 2025 se han organizado 8 limpiezas de playas y 18 talleres de sensibilización en diversos municipios de la Comunidad Valenciana y en colaboración con diferentes colectivos y destinatarios. A través de estas acciones de sensibilización, educación y conservación se ha impactado directamente sobre una estimación de más de 4.550 personas, 668 de las cuales procedían de colectivos vulnerables. Mediante las acciones posteriores de comunicación, se ha impactado indirectamente sobre todos los seguidores de nuestros canales, los cuales han visionado los posts publicados en nuestras redes sociales, así como las notas de prensa.
- Como consecuencia de la actividad divulgativa coordinada con el departamento de Comunicación del Oceanogràfic, durante el año 2025, el Oceanogràfic y la Fundación Oceanogràfic han estado presentes en múltiples ocasiones en diferentes medios comunicación. En este periodo, la presencia en medios alcanza las 3.437 informaciones, 477 en medios de prensa escrita, 2.703 en medios online y 257 en medios audiovisuales. Si atendemos al alcance geográfico de los medios, son los medios territoriales, con 2.043 informaciones, quienes más han destacado, seguidos de los medios de alcance nacional con 1.391 informaciones y, por último, los medios internacionales, con 3 informaciones. En total, 514 medios diferentes se ha hecho eco de informaciones relacionadas con el Oceanogràfic y su Fundación: 64 son medios de prensa escrita de los que 10 son de alcance nacional y 54 de alcance territorial; 418 son medios online de los que, de alcance nacional son 209, 206 de alcance territorial, y los últimos 3 de carácter internacional. Por último, los medios audiovisuales son 32 de los que 17 son radios y 15 televisiones.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

12

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



- Los nuevos convenios de colaboración firmados en 2025 han sido con las siguientes entidades:

Empresa/ Persona física	Objeto
ASPRONA	El presente convenio tiene por objeto la colaboración entre la FO y ASPRONA, para el desarrollo del <b>Programa "MARES CON PROPÓSITO"</b> , con el fin de constituir un grupo de voluntariado inclusivo formado por personas con discapacidad intelectual de ASPRONA y voluntariado propio de la FO.
ONTARIO VETERINAY COLLEGE	Colaboración en proyectos científicos
90 PLUS ENTERTAINMENT POR FERRAN TORRES	Establecer un despliegue de acciones de comunicación dirigidas al desarrollo sostenible y sensibilización medio ambiental.
FUNDACIÓN AZUL MARINO y AQUAGESTIÓN SL	Colaboración en la campaña de divulgación 2025 "Tortugas en el Mediterráneo".
NEUROGREEN TECH SL y PHOENIX PARK	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
NEUROGREEN TECH SL y ZOO GIVSKUD	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
NEUROGREEN TECH SL y BIOPARC VALENCIA	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
NEUROGREEN TECH SL y ROYAL ZOOLOGICAL SOCIETY OF ANTWERP	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
QUIMI ROMAR SL	Colaboración económica por parte de Quimi Romar SL para la realización de actividades propias de la Fundación Oceanográfica para el cuidado de los animales marinos que varan en las playas de la CV. En especial actividades que pretenden sensibilizar y generar conocimiento ciudadano en relación con los valores del mar, las playas y en concreto del cuidado de las especies marinas que varan en el litoral valenciano.
AYUDA EN ACCIÓN	El objetivo principal es trabajar en red de forma coordinada por la conservación del patrimonio natural y el bien común a través de acciones educativas y de sensibilización ambiental que serán definidas para cada proyecto o acción en la que se colabore.

Vº Bº La Presidenta


  
 Celia Calabuig Gimeno
   
 celia@fomentourbano.com
   
 2026.04.15 06:24 UTC

El Secretario


  
 Fernando Navarro Palao
   
 fernando.navarro@garrigues.com
   
 2026.04.15 13:45 UTC



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y AVANQUA	El objeto del presente Acuerdo es el apoyo mutuo entre las 3 instituciones en actividades que redunden en la conservación del medio marino.
ASOCIACIÓN CHELONIA Y AVANQUA	El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos administrativos, técnicos, científicos, financieros y de gestión para la profundización del conocimiento de especies, ecosistemas y recursos biológicos presentes en las instalaciones del Oceanogràfic de Valencia y los proyectos desarrollados por CHELONIA o aquéllas que las Partes consideren de interés, así como la difusión conjunta de este conocimiento y la búsqueda e implementación de alternativas de gestión y conservación integradas y adaptadas al entorno socioeconómico y socioambiental.
COFRADÍA DE PESCADORES DE JÁVEA	El objeto del presente Acuerdo es el apoyo mutuo entre las dos instituciones en actividades que redunden en la conservación del medio marino.
ECOEMBES ENTIDAD ADMINISTRADORA SLU	El presente Convenio tiene por objeto regular la relación entre ECOEMBES y la Entidad Beneficiaria del Mecenazgo durante el desarrollo del Proyecto en Comunidad Valenciana. A los efectos anteriores, la entidad da su consentimiento para que su actividad (o su proyecto específico) se incluya como "proyecto colaborativo" para que los Usuarios puedan, mediante la aportación de los "RECICLOS" obtenidos por el acto de reciclar, decidir que la Entidad Beneficiaria del Mecenazgo reciba una aportación económica por parte de ECOEMBES para financiar su actividad de interés general (o del proyecto de Cría y reintroducción de especies vulnerables).
GHENT UNIVERSITY	El presente acuerdo recoge las condiciones y normas específicas para el intercambio de estudiantes entre las instituciones del grupo principal y el socio asociado.
THE GEORGIA AQUARIUM Y AVANQUA OCEANOGRÁFIC	El alcance de la colaboración en este memorando de entendimiento, que abarca actividades relacionadas con asuntos públicos del acuario, incluye lo siguiente: El intercambio de miembros del personal de ambas instalaciones.
PAIRI DAIZA FOUNDATION	Convenio para promover la cooperación para fortalecer la red valenciana de respuesta a los varamientos. Esta red proporciona cuidados vitales a animales marinos varados, como tortugas, tiburones, cetáceos (incluidas ballenas y delfines), caballitos de mar, corales y otros. Para garantizar su continuidad y eficacia, es esencial mantener la presencia de los miembros del equipo que actualmente apoyan al personal básico. Estas personas desempeñan un papel clave en la colaboración con los pescadores locales, la asistencia directa a los animales en la playa y el transporte y cuidado de los mismos en nuestro centro de recuperación.
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA S.M.E.S.A.	El objeto del presente Convenio es establecer un despliegue de acciones de comunicaciones dirigidas al desarrollo sostenible y sensibilización medio ambiental.
PLENTZIA MARINE STATION	Acuerdo educativo de cooperación.
HÉCTOR RIPOLLÉS GASCO	Convenio para la participación en la tercera expedición científica del proyecto "Mission Skerki"



MARCO FILIPPO SPINELLI	Convenio para la participación en la tercera expedición científica del proyecto " Mission Skerki"
WORLDWIDE NAUTIC-ALL SL Y AVANQUA OCEANOGRÁFIC SL	EL objeto de este convenio es articular la colaboración entre las partes para llevar a cabo una actuación conjunta de divulgación de la cultura científica en el ámbito del turismo náutico.
UNIVERSITY OF AZORES	Se establece con el fin de apoyar los objetivos institucionales de ambas partes y establecer una cooperación en áreas de interés mutuo y posible colaboración educativa y científica.
UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA Y AVANQUA OCEANOGRÁFIC SL	El objeto del presente Convenio lo constituye la regulación de las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares que los estudiantes de la UNIVERSIDAD realizarán en recinto del Oceanogràfic y que contribuirán a su formación, acorde al Plan de Estudios que están cursando los estudiantes de la UNIVERSIDAD.
UNIVERSITY COLLEGE LONDON	Cooperar en la tarea de la formación profesional de los estudiantes universitarios.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS	El objeto del presente acuerdo marco es establecer un marco general de colaboración entre las partes para el desarrollo de actuaciones tendentes a la consolidación y mantenimiento del banco de tejidos creado y a la colaboración en la red de varamientos de fauna marina de la Comunidad Valenciana (Proyecto "Sanidad Marina")
UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	Adenda del convenio firmado en octubre de 2022 para la colaboración de la profesora Marta Muñoz Baquero en el desarrollo de los programas de investigación y conservación de fauna marina.

- Renovación de convenios con:

Empresa/ Persona física	Objeto
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE "FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Prórroga del convenio de colaboración de fecha 1 de junio de 2022 para la investigación de animales acuáticos y particularmente en relación con el desarrollo y optimización de las técnicas de diagnóstico por imagen y terapia en animales acuáticos.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA Y CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS SA	Prórroga del convenio de colaboración de fecha 30 de marzo de 2022 para la realización del proyecto "desarrollo y aplicación de técnicas para el control de la reproducción en cautividad de elasmobranquios.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Las actividades han sido realizadas enteramente por personal asalariado de la Fundación. Este año ha habido 4 suspensiones de contrato y han sido necesarias 6 nuevas contrataciones.

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Los beneficiarios de las actividades realizadas y anteriormente citadas no se pueden enmarcar como beneficiario ni físico ni jurídico ya que son actividades basadas en la concienciación en la conservación y protección del medio ambiente marino.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

RECURSOS	Importe previsto	Importe realizado
<b>Gastos</b>		
Gastos por ayudas y otros gastos de gestión		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias ptos. terminados y en curso		
Aprovisionamiento	96.597 €	129.025 €
Gastos de personal	716.696 €	673.173 €
Otros gastos de la actividad	434.443 €	356.241 €
Amortización del inmovilizado	26.552 €	25.296 €
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	- €	191 €
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en inst.. financieros		
Diferencias de cambio	- €	13.452 €
Deterioro y resultado por enaj. de inst.financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.274.288 €</b>	<b>1.197.379 €</b>
<b>Inversiones</b>		
Adquisiciones de inmovilizado	8.576 €	10.922 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>8.576 €</b>	<b>10.922 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.282.865 €</b>	<b>1.208.301 €</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cantidad en 2025	Cantidad en 2024
Difusión en el ámbito científico	Contribuciones científicas en congresos y publicaciones	76	70
Concienciación medioambiental	Apariciones en medios de comunicación	3.437	3.184
Concienciación medioambiental	Limpieza playas	8	8

Vº Bº La Presidenta

El Secretario

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC

## II - Recursos económicos totales empleados por la entidad

RECURSOS	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros gastos de gestión				
a)Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias ptos.terminados y en curso				
Aprovisionamiento	129.025 €	129.025 €		129.025 €
Gastos de personal	673.173 €	673.173 €		673.173 €
Otros gastos de la actividad	356.241 €	356.241 €		356.241 €
Amortización del inmovilizado	25.296 €	25.296 €		25.296 €
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	191 €	191 €		191 €
Gastos financieros				
Variación de valor razonable en inst. financieros				
Diferencias de cambio	13.452 €	13.452 €		13.452 €
Deterioro y resultado por enaj. de inst.financieros				
Impuesto sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.197.379 €</b>	<b>1.197.379 €</b>		<b>1.197.379 €</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado	10.922 €	10.922 €		10.922 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>10.922 €</b>	<b>10.922 €</b>		<b>10.922 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.208.301 €</b>	<b>1.208.301 €</b>		<b>1.208.301 €</b>

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

17

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC

### III - Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

RECURSOS	Importe previsto	Importe realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de act. propias		
Subvenciones del sector público	180.000 €	182.818 €
Aportaciones privadas	719.517 €	666.353 €
Otro tipo de ingresos	383.348 €	351.836 €
Ingresos financieros/diferencias de cambio		955 €
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.282.865 €</b>	<b>1.201.962 €</b>

OTROS RECURSOS	Importe previsto	Importe realizado
Deudas contraídas		178.000 €
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		<b>178.000 €</b>

El importe contemplado como “deudas contraídas”, realmente se refiere a un anticipo transitorio de tesorería. Esta falta de tesorería transitoria fue derivada de:

- La concesión de la ayuda de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de la Generalitat Valenciana y cuya ratificación de pago por importe de 84.890,72 euros, fue resuelta con fecha 24 de diciembre de 2025, está a fecha de firma del presente documento pendiente de cobro. Vencimiento previsto para el 13/05/2026.
- La concesión de la subvención por importe de 18.000 € destinada a la realización de actividades y proyectos destinados a la protección y defensa de los animales y a la conservación de la biodiversidad animal, protección del medio ambiente y mejoras en el hábitat en el ámbito de la Comunidad Valenciana, concedida por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. Resolución de pago aprobada en fecha 28/11/2025 y pendiente de cobro a fecha de firma del presente documento.
- El retraso en el pago de la última de las facturas emitidas a Fundación Biodiversidad F.S.P. por la licitación facturada por un importe total de 79.927,73 €. Esta factura a fecha de firma del presente documento ya ha sido abonada.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



#### IV - Convenio de colaboración con otras entidades

- Los nuevos convenios de colaboración para este año han sido:

Empresa/ Persona física	Objeto
ASPRONA	El presente convenio tiene por objeto la colaboración entre la FO y ASPRONA, para el desarrollo del <b>Programa "MARES CON PROPÓSITO"</b> , con el fin de constituir un grupo de voluntariado inclusivo formado por personas con discapacidad intelectual de ASPRONA y voluntariado propio de la FO.
ONTARIO VETERINAY COLLEGE	Colaboración en proyectos científicos
90 PLUS ENTERTAINMENT POR FERRAN TORRES	Establecer un despliegue de acciones de comunicación dirigidas al desarrollo sostenible y sensibilización medio ambiental.
FUNDACIÓN AZUL MARINO y AQUAGESTIÓN SL	Colaboración en la campaña de divulgación 2025 "Tortugas en el Mediterráneo".
NEUROGREEN TECH SL y PHOENIX PARK	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
NEUROGREEN TECH SL y ZOO GIVSKUD	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
NEUROGREEN TECH SL y BIOPARC VALENCIA	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
NEUROGREEN TECH SL y ROYAL ZOOLOGICAL SOCIETY OF ANTWERP	El objetivo principal de este Acuerdo es promover la investigación científica aplicada al bienestar animal, concretamente en el desarrollo de indicadores objetivos y herramientas tecnológicas que permitan la optimización de las prácticas veterinarias y el cuidado óptimo de los animales.
QUIMI ROMAR SL	Colaboración económica por parte de Quimi Romar SL para la realización de actividades propias de la Fundación Oceanográfica para el cuidado de los animales marinos que varan en las playas de la CV. En especial actividades que pretenden sensibilizar y generar conocimiento ciudadano en relación con los valores del mar, las playas y en concreto del cuidado de las especies marinas que varan en el litoral valenciano.
AYUDA EN ACCIÓN	El objetivo principal es trabajar en red de forma coordinada por la conservación del patrimonio natural y el bien común a través de acciones educativas y de sensibilización ambiental que serán definidas para cada proyecto o acción en la que se colabore.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

19

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y AVANQUA	El objeto del presente Acuerdo es el apoyo mutuo entre las 3 instituciones en actividades que redunden en la conservación del medio marino.
ASOCIACIÓN CHELONIA Y AVANQUA	El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos administrativos, técnicos, científicos, financieros y de gestión para la profundización del conocimiento de especies, ecosistemas y recursos biológicos presentes en las instalaciones del Oceanogràfic de Valencia y los proyectos desarrollados por CHELONIA o aquéllas que las Partes consideren de interés, así como la difusión conjunta de este conocimiento y la búsqueda e implementación de alternativas de gestión y conservación integradas y adaptadas al entorno socioeconómico y socioambiental.
COFRADÍA DE PESCADORES DE JÁVEA	El objeto del presente Acuerdo es el apoyo mutuo entre las dos instituciones en actividades que redunden en la conservación del medio marino.
ECOEMBES ENTIDAD ADMINISTRADORA SLU	El presente Convenio tiene por objeto regular la relación entre ECOEMBES y la Entidad Beneficiaria del Mecenazgo durante el desarrollo del Proyecto en Comunidad Valenciana. A los efectos anteriores, la entidad da su consentimiento para que su actividad (o su proyecto específico) se incluya como “proyecto colaborativo” para que los Usuarios puedan, mediante la aportación de los “RECICLOS” obtenidos por el acto de reciclar, decidir que la Entidad Beneficiaria del Mecenazgo reciba una aportación económica por parte de ECOEMBES para financiar su actividad de interés general (o del proyecto de Cría y reintroducción de especies vulnerables).
GHENT UNIVERSITY	El presente acuerdo recoge las condiciones y normas específicas para el intercambio de estudiantes entre las instituciones del grupo principal y el socio asociado.
THE GEORGIA AQUARIUM Y AVANQUA OCEANOGRÁFIC	El alcance de la colaboración en este memorando de entendimiento, que abarca actividades relacionadas con asuntos públicos del acuario, incluye lo siguiente: El intercambio de miembros del personal de ambas instalaciones.
PAIRI DAIZA FOUNDATION	Convenio para promover la cooperación para fortalecer la red valenciana de respuesta a los varamientos. Esta red proporciona cuidados vitales a animales marinos varados, como tortugas, tiburones, cetáceos (incluidas ballenas y delfines), caballitos de mar, corales y otros. Para garantizar su continuidad y eficacia, es esencial mantener la presencia de los miembros del equipo que actualmente apoyan al personal básico. Estas personas desempeñan un papel clave en la colaboración con los pescadores locales, la asistencia directa a los animales en la playa y el transporte y cuidado de los mismos en nuestro centro de recuperación.
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA S.M.E.S.A.	El objeto del presente Convenio es establecer un despliegue de acciones de comunicaciones dirigidas al desarrollo sostenible y sensibilización medio ambiental.
PLENTZIA MARINE STATION	Acuerdo educativo de cooperación.
HÉCTOR RIPOLLÉS GASCO	Convenio para la participación en la tercera expedición científica del proyecto “ Mission Skerki”

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



MARCO FILIPPO SPINELLI	Convenio para la participación en la tercera expedición científica del proyecto " Mission Skerki"
WORLDWIDE NAUTIC-ALL SL Y AVANQUA OCEANOGRÁFIC SL	EL objeto de este convenio es articular la colaboración entre las partes para llevar a cabo una actuación conjunta de divulgación de la cultura científica en el ámbito del turismo náutico.
UNIVERSITY OF AZORES	Se establece con el fin de apoyar los objetivos institucionales de ambas partes y establecer una cooperación en áreas de interés mutuo y posible colaboración educativa y científica.
UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA Y AVANQUA OCEANOGRÁFIC SL	El objeto del presente Convenio lo constituye la regulación de las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares que los estudiantes de la UNIVERSIDAD realizarán en recinto del Oceanogràfic y que contribuirán a su formación, acorde al Plan de Estudios que están cursando los estudiantes de la UNIVERSIDAD.
UNIVERSITY COLLEGE LONDON	Cooperar en la tarea de la formación profesional de los estudiantes universitarios.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS	El objeto del presente acuerdo marco es establecer un marco general de colaboración entre las partes para el desarrollo de actuaciones tendentes a la consolidación y mantenimiento del banco de tejidos creado y a la colaboración en la red de varamientos de fauna marina de la Comunidad Valenciana (Proyecto "Sanidad Marina")
UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	Adenda del convenio firmado en octubre de 2022 para la colaboración de la profesora Marta Muñoz Baquero en el desarrollo de los programas de investigación y conservación de fauna marina.

- Renovación de convenios con:

Empresa/ Persona física	Objeto
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE "FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Prórroga del convenio de colaboración de fecha 1 de junio de 2022 para la investigación de animales acuáticos y particularmente en relación con el desarrollo y optimización de las técnicas de diagnóstico por imagen y terapia en animales acuáticos.
UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALENCIA Y CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS SA	Prórroga del convenio de colaboración de fecha 30 de marzo de 2022 para la realización del proyecto "desarrollo y aplicación de técnicas para el control de la reproducción en cautividad de elasmobranchios.

Vº Bº La Presidenta


  
 Celia Calabuig Gimeno
   
 celia@foimentourbano.com
   
 2026.04.15 06:24 UTC

El Secretario


  
 Fernando Navarro Palao
   
 fernando.navarro@garrigues.com
   
 2026.04.15 13:45 UTC

## V - Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

A continuación, se muestra la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025:

<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Diferencia</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de act. propias			
Subvenciones del sector público	180.000 €	182.818 €	2.818 €
Aportaciones privadas	719.517 €	666.353 €	- 53.164 €
Otros tipos de ingresos	383.348 €	351.836 €	- 31.512 €
Ingresos financieros/diferencias de cambio		955 €	955 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.282.865 €</b>	<b>1.201.962 €</b>	<b>- 80.903 €</b>
Deudas contraídas		178.000 €	178.000 €
Otras obligaciones financieras asumidas			
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>		<b>178.000 €</b>	<b>178.000 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS ECONOMICOS</b>	<b>1.282.865 €</b>	<b>1.379.962 €</b>	<b>97.097 €</b>
<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros gastos de gestión			
a)Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias ptos.terminados y en curso			
Aprovisionamiento	96.597 €	129.025 €	32.428 €
Gastos de personal	716.696 €	673.173 €	- 43.523 €
Otros gastos de la actividad	434.443 €	356.241 €	- 78.202 €
Amortización del inmovilizado	26.552 €	25.296 €	- 1.256 €
Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	- €	191 €	191 €
Gastos financieros			
Variación de valor razonable en inst. financieros			
Diferencias de cambio	- €	13.452 €	13.452 €
Deterioro y resultado por enaj. de inst. financieros			

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC





Impuesto sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.274.288 €</b>	<b>1.197.379 €</b>	<b>- 76.910 €</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado	8.576 €	10.922 €	2.346 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>8.576 €</b>	<b>10.922 €</b>	<b>2.346 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.282.865 €</b>	<b>1.208.301 €</b>	<b>- 74.564 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0 €</b>	<b>171.661 €</b>	<b>171.662 €</b>

## 9.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Todos los bienes y derechos incluidos en las partidas del Activo del Balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios no existiendo ningún tipo de restricción sobre ellos que impida dicha afectación total o parcialmente.
- b) Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gtos+inv)	Aplicación de los recursos destinados en el cumplimiento de sus fines	
					Importe	%			Importe pendiente
2016	-14.451		112.022	97.572	97.572	100%	112.022	97.572	-
2017	3.192		442.831	446.023	446.023	100%	442.831	446.023	-
2018	3.533		498.962	502.495	502.495	100%	498.962	502.495	-
2019	3.598		607.987	608.661	608.661	100%	607.987	608.661	-
2020	1.298		610.862	612.160	612.160	100%	610.862	612.160	-
2021	-340		532.161	531.821	531.821	100%	532.161	531.821	-
2022	5.175		863.417	868.592	868.592	100%	863.417	868.592	-
2023	-566		1.104.696	1.104.130	1.104.130	100%	1.104.696	1.104.130	-
2024	198		1.263.252	1.263.450	1.263.450	100%	1.263.252	1.263.450	-
2025	4.583		1.208.301	1.212.884	1.212.884	100%	1.208.301	1.212.884	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.220</b>		<b>7.244.491</b>	<b>7.247.788</b>	<b>7.247.788</b>		<b>7.244.491</b>	<b>7.247.788</b>	

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC



c) Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe			
<b>1.- Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>1.208.301 €</b>			
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subv., legados, donaciones</b>	<b>Deuda</b>	<b>Total</b>
<b>2.- Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)</b>				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas de ejercicios anteriores canceladas en el ejercicio				
b) Imput. de subv.legados, donaciones de ejerc.anteriores				
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>1.208.301 €</b>

**9.3 Gastos de administración**

Durante el ejercicio 2025 los gastos de administración han supuesto un 9,19% de los gastos totales de la Fundación.

**10. Operaciones vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2025, es el siguiente:

**Ejercicio 2025**

	Euros	
	Sociedad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Ingresos de la actividad propia (Donaciones)	530.000 €	-
Gastos por ayudas y otros (Ayudas monetarias)	-	-

Durante el ejercicio 2025 no se ha abonado remuneración de ningún tipo a los Patronos de la Fundación presentes o antiguos, ni ningún tipo de indemnización.

La Fundación no ha concedido ningún tipo de crédito o anticipo, ni se ha asumido ningún tipo de garantía por cuenta de los Patronos.

**11. Otra información**

**Patronato**

El Patronato de la Fundación Oceanogràfic de la Comunidad Valenciana, está compuesto como sigue:

Presidente: Doña Celia Calabuig Gimeno

Secretario: Fernando Navarro Palao

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15.13:45 UTC



Vocales:

- Mercedes Calabuig Gimeno
- Eduardo Nogués Meléndez
- Daniel García Párraga
- Luis Martí Bonmatí
- Leocadia García Bartual

### Personas empleadas

La media anual de efectivos a 31/12/2025 es de 17,82.

### Participaciones en sociedades mercantiles

Durante el ejercicio 2025 la Fundación no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles ni hay administradores que la representen en ninguna sociedad mercantil, por lo que tampoco se ha percibido retribución alguna en tal concepto.

### Actividades prioritarias del mecenazgo

Durante el ejercicio 2025 la Fundación no ha realizado actividades consideradas como prioritarias de mecenazgo de acuerdo con las determinadas como tales por la Ley 52/2002 de 30 de diciembre.

### Destino del Patrimonio Fundacional

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el destino de su patrimonio en caso de disolución es el regulado por el artículo 26 de la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y por lo tanto, se deberá destinar a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos.

### Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A la fecha de cierre del presente ejercicio, sigue depositada ante el SECAD una de las cuatro garantías definitivas formalizadas en 2024, por un valor del 5% del importe de la adjudicación del contrato conseguido, ascendiendo a un total de 6.155,36 euros. El 13/03/2026 esta garantía ha sido reintegrada.

### Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general

Las empresas también pueden contribuir con el compromiso y labor de la Fundación Oceanogràfic a través de acciones de patrocinios que engloben todo el proceso de conservación (instalaciones, proyectos, etc.).

Este año han querido sumarse a nuestros proyectos mediante convenios de colaboración:

- Ecoembes entidad administradora SLU: Fundación Oceanogràfic dio su consentimiento para participar en el proyecto RECICLOS que premia el comportamiento medioambiental.
- Quimi Romar SL acordó mediante convenio firmado el 04 de junio de 2025 colaborar para la realización de las actividades propias de la Fundación y más concretamente en relación con el posible nido de tortugas marinas y apadrinamiento de dos tortugas marinas del proyecto head-starting.

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
celia@fomentourbano.com  
2026.04.15 06:24 UTC

25

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
fernando.navarro@garrigues.com  
2026.04.15 13:45 UTC



**12. Inventario a 31 de diciembre de 2025**

ACTIVO					Euros
Descripción del Elemento	Fecha de adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Otras circunstancias significativas	Valor contable
Inmovilizado intangible	Ejercicio 2016	Amortiz. 2025	Amortiz. 2025	N/A	15.253,60 €
Inmovilizado material	Ejercicio 2016	Amortiz. 2025	Amortiz. 2025	N/A	22.354,24 €
Inmovilizado financiero	Ejercicio 2019	N/A	N/A	N/A	12.555,36 €
Existencias Comerciales	Ejercicio 2016	N/A	N/A	N/A	0,00 €
Otras cuentas a cobrar	N/A	N/A	N/A	N/A	342.892,11 €
Tesorería	N/A	N/A	N/A	N/A	71.280,78 €
<b>TOTAL ACTIVO (1)</b>					<b>464.336,09 €</b>
PASIVO					Euros
Descripción del Elemento	Fecha de adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Otras circunstancias significativas	Valor contable
Periodificaciones a largo plazo	N/A	N/A	N/A	N/A	63.028,17 €
Deudas a corto plazo	N/A	N/A	N/A	N/A	178.132,32 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	N/A	N/A	N/A	N/A	186.955,61 €
<b>TOTAL PASIVO (2)</b>					<b>428.116,10 €</b>
<b>FONDOS PROPIOS (1 - 2)</b>					<b>36.219,99 €</b>

Vº Bº La Presidenta

Celia Calabuig Gimeno  
 celia@fomentourbano.com  
 2026.04.15.06:24 UTC

El Secretario

Fernando Navarro Palao  
 fernando.navarro@garrigues.com  
 2026.04.15.13:45 UTC